

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RIVECHENERGY S.A.**

En la ciudad de Quito, al 22 de junio del dos mil veinte, a las catorce horas, en el domicilio de la Compañía situada en la calle República del Salvador N32 y Suecia, en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de RIVECHENERGY S.A. Señores:

1. Félix Joselito Rivera Paredes, titular de novecientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una que le dan derecho a igual número de votos, por sus propios derechos.
2. Carmen Amelia Paredes Tamayo, titular de novecientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una que le dan derecho a igual número de votos, por sus propios derechos.

Los accionistas nombrados en conjunto representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan, por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria universal de accionistas, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estados de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019
4. Destino de Resultados del año del 2019

Por acuerdo de los presentes, preside la sesión la señora Carmen Amelia Paredes Tamayo como presidente de la Compañía y actúa como secretario, el señor Félix Joselito Rivera Paredes

La presidenta declara instalada la Junta y dispone que se inicie el tratamiento del orden del día.

- 1.- Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.
- 2.- Se analizan los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, que son aprobados por unanimidad.
- 3.- Por secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario por el año 2019 de la compañía el mismo que es aprobado por unanimidad.
- 4.- Con relación al resultado negativo de la compañía en el 2019 se acumulará a pérdidas acumuladas. Valores que en futuros años se amortizará con resultados positivos, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la Junta, la señora Presidenta dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad. Siendo las diez y seis horas, se levanta la sesión



CARMEN AMELIA PAREDES TAMAYO  
**Accionista**  
Presidenta de la Junta



FELIX RIVERA PAREDES  
**Accionista**  
Gerente-Secretario de la Junta